

Reunidos en la Presidencia Municipal de este municipio, los integrantes del comité de transparencia, bajo citatorio previo y con fundamento en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en los artículos 85 y 86, Título Séptimo capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se levanta la presente acta siguiendo los siguientes puntos.

Orden del día:

- 1.-Pase de lista
- 2.-Instalacion legal de la asamblea
- 3.- Análisis de la carga de información a la Plataforma Nacional de Transparencia, (PNT), de las áreas, correspondiente al trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)
- 4.-Atención a solicitudes de información y seguimiento a la Tabla de Aplicabilidad
- 5.-Asuntos Generales
- 6.- Clausura.

Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la Unidad de Transparencia, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 10:00 horas del día 29 de Diciembre del 2023 y declarando validos los acuerdos que se tomen.

En el tercer punto del orden del día se habló de la carga de información del cuarto trimestre del año que las áreas responsables tienen que hacer, en la cual se mencionó que se les notificará por medio de un oficio para que éstas suban la información correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia en tiempo y forma, siempre teniendo en cuenta que cualquier duda o aclaración puede contar con la Unidad de Transparencia y el área de tecnología del IZAI.

En el cuarto punto del orden del día, se habló de las solicitudes de información que llegaron a la Plataforma Nacional de Transparencia para el mes de septiembre, de las cuales se menciona que se estará al pendiente y se les dará el seguimiento para que las áreas correspondientes den la contestación en tiempo y forma.



Así mismo se le dio seguimiento al procedimiento para actualizar la Tabla de Aplicabilidad de obligaciones de Transparencia, utilizando el estimado de las tablas de aplicabilidad para todos los Ayuntamientos del Estado, esto solicitado mediante oficio al sujeto obligado por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la cual fue presentada ante el H. Ayuntamiento del Teúl de González Ortega para su aprobación, informando dicho Órgano Garante que fue revisada y al no haber cambios fue presentada ante H. Pleno que conforma a este Instituto y aprobada en Sesión Ordinaria de Pleno el 01 de Diciembre del 2023, con número de acuerdo ACT/PLE.ORD40-IZAI/01/12/2023.17.

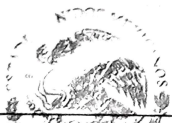
Sin otro asunto que tratar y finalizando con los puntos en esta sesión de comité, se da por terminada la asamblea a las 11:30 horas de fecha en curso firmando al calce los que ellos intervinieron para su constancia.

Teúl de González Ortega, Zac., a 29 de Diciembre del 2023



CONTRALORIA MPAL

TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, ZAC. PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HELADIO GODOY FLORES



SECRETARIO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
JOSE ULISES CRUZ LUNA

DESARROLLO COMUNITARIO
Y SOCIAL
Teúl de González Ortega Zac

VOGAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
GERARDO JACOBO CORTES

